administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía nº 233/2022 dictada el día 21 de junio de 2022:

"En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al art. 51 del Código Civil,

He resuelto:

Primero.- Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Pedro Manuel González Jiménez la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 6 de agosto de 2022 a las 18:00 horas, entre D. Santiago Peña Luque y Dª. Beatriz Molero Rodenas.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución al Concejal arriba indicada".

En Villanueva de los Infantes.- La Alcaldesa, Carmen Mª Montalbán Martínez.

Anuncio número 2045

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Gwh8uPG4ziJcXemWN4gj
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 29/06/2022 14:07:19
El documento consta de 103 página/s. Página 98 de 103